



CARLOS MADRAZO

— DIPUTADO FEDERAL —



Carlos Arturo Madrazo Silva
Diputado Federal

***Informe Anual de Actividades del
Segundo Año de Ejercicio de la LXVI
Legislatura***

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. DESEMPEÑO LEGISLATIVO
 - a. Pleno
 - b. Comisiones
 - i. Comisión de Seguridad Ciudadana
 - ii. Comisión de Gobernación y Población
 - iii. Comisión de Justicia
 - c. Grupo de Amistad
 - d. Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
 - e. Actividades Legislativas
- III. COMPROMISO CON LA CIUDADANIA



I.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8vo. fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que establece la obligación de las diputadas y diputados de “Presentar un Informe Anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción”, tengo a bien rendir el presente Informe Anual de Actividades Legislativas realizadas durante mi Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura que corresponde al periodo del 1° de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026.

Durante el periodo que se informa, he continuado ejerciendo con responsabilidad, compromiso institucional y estricto apego a los principios que rigen la función parlamentaria mi encargo como Diputado Federal representante del Distrito 17. En el desempeño de esta alta responsabilidad, he mantenido mi puesto como Secretario de la Comisión de Seguridad Ciudadana, integrante de las Comisiones de Justicia y de Gobernación y Población, así como Presidente del Grupo de Amistad México-Reino de Bélgica y como Vicepresidente de México – Estado de Israel, espacios desde los cuales he impulsado el análisis, la deliberación y la construcción de acuerdos orientados al fortalecimiento del marco jurídico e institucional de nuestro país.

Me honra informar que, en el desarrollo de los trabajos legislativos de las comisiones y órganos parlamentarios en los que participo, mi actuación ha estado guiada por el diálogo, la pluralidad y la búsqueda permanente de consensos sólidos que permitan la aprobación de reformas, iniciativas y dictámenes con un impacto positivo en la vida de las y los ciudadanos. He sostenido con firmeza mis propuestas, posicionamientos y reservas, privilegiando siempre el interés público, la legalidad y el fortalecimiento del Estado de derecho, convencido de que el debate parlamentario debe traducirse en resultados concretos para la sociedad.

Asimismo, he mantenido una comunicación permanente con la ciudadanía, autoridades, organizaciones de la sociedad civil y diversos sectores productivos y sociales, con el propósito de enriquecer el trabajo legislativo mediante el diálogo y la participación. Mi prioridad como legislador ha sido escuchar las necesidades de la población, gestionar soluciones y promover acciones que contribuyan a atender los principales retos en materia de seguridad, justicia, gobernabilidad y desarrollo comunitario que enfrentan nuestras calles, colonias y las Alcaldías.

Esta cercanía con la población fortalece la representación popular y permite que la agenda legislativa responda a las demandas reales de quienes depositaron su confianza en este mandato.



II.- DESEMPEÑO LEGISLATIVO

a. PLENO

Durante el **Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura** asistí a cada sesión del Pleno de la Cámara de Diputados celebradas en los dos periodos ordinarios de sesiones, participando en el desahogo de la agenda legislativa, la discusión y votación de iniciativas, minutas, dictámenes, puntos de acuerdo y demás asuntos parlamentarios.

En total, durante los periodos ordinarios se celebraron **48 sesiones en el Primer Periodo Ordinario, 1 sesión de Congreso General para la apertura del Segundo Periodo Ordinario, y 26 sesiones ordinarias durante el Segundo Periodo Ordinario**, además de las sesiones solemnes y de trámite correspondientes, conforme al calendario y desarrollo de los trabajos legislativos de la Cámara de Diputados.

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, participé en el impulso de diversas iniciativas legislativas, la mayoría orientadas a fortalecer la protección del medio ambiente, el respeto por todas las manifestaciones de la vida y la preservación de los recursos naturales. Nuestro Grupo Parlamentario mantiene el compromiso de garantizar el derecho de todas las personas a desarrollarse en un ambiente sano, promoviendo un modelo de desarrollo sustentable que concilie el crecimiento económico, el bienestar social y la conservación de la naturaleza. En este marco, durante el segundo año de ejercicio legislativo participé en los trabajos que dieron origen a diversas iniciativas, entre las que destacan las siguientes:

- 1 Proyecto de decreto que reforma el artículo 77 Bis 5 de la Ley General de Salud; En mediante el cual, por conducto de la Secretaría de Salud, impulsa la creación de laboratorios nacionales que produzcan medicamentos para combatir las principales enfermedades en el territorio mexicano, con la finalidad de garantizar el abasto de los mismos.
- 2 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 212 Bis a la Ley General de Salud, en materia de bebidas electrolíticas orales; el cual determina que las bebidas electrolíticas orales estarán sujetas al etiquetado frontal, cualquiera que sea su clasificación o registro sanitario.
- 3 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en materia de impuestos

- a la importación de carne bovina; establece un impuesto general de importación y exportación a la carne de animal de la especie bovina fresca o congelada.
- 4 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal y de la Ley de Organizaciones Ganaderas, en materia de protección y bienestar animal; pretende fortalecer la protección y el bienestar animal como principios rectores de la política zoosanitaria y de las actividades pecuarias. La iniciativa incorporó definiciones y estándares de bienestar animal, incluyendo el enfoque de los cinco dominios; promovió mejores condiciones de manejo, transporte, producción, eutanasia y matanza; reforzó las obligaciones de personas responsables, establecimientos y organizaciones ganaderas; estableció mayores requisitos de supervisión sanitaria y médica veterinaria; y fortaleció el régimen de infracciones y sanciones para prevenir el maltrato y garantizar el bienestar integral de los animales en armonía con la salud pública, la bioética y el desarrollo sostenible.
 - 5 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de la exhibición de animales para su venta; Incluye que, en los establecimientos mercantiles dedicados a la comercialización de animales queda prohibida la exhibición física al público de ejemplares domésticos, silvestres, de granja o de cualquier otra especie. Establecer que, la comercialización de dichos animales deberá llevarse a cabo mediante medios remotos o herramientas tecnológicas que impidan el contacto físico directo entre los ejemplares ofrecidos y las personas interesadas en su adquisición.
 - 6 Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de cancelación y emisión de tarjetas de crédito y débito, emitidas por entidades financieras y comerciales; La iniciativa prohíbe el cobro de comisiones y cargos no autorizados, reforzando los requisitos de consentimiento e información clara en la contratación de créditos y tarjetas, estableciendo derechos y obligaciones para las entidades emisoras de medios de pago, eliminando cargos por anualidad y otros conceptos asociados a tarjetas de crédito y débito, y de esta forma fortalecer las facultades de supervisión de la CONDUSEF y la PROFECO para garantizar el cumplimiento de estas disposiciones.
 - 7 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Economía Circular; Crea un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar el derecho de toda persona a

vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo, reducir el impacto ambiental, disminuir la generación de los residuos y su carga contaminante, estimular el desarrollo económico, facilitar la incorporación a la economía nacional, impulsar y fomentar el desarrollo tecnológico para el reciclaje y la reutilización, desarrollar y promover la integración del sector informal asociado con el reciclaje de los residuos, completar las cadenas económicas y ambientales del flujo de recursos, y favorecer la transformación hacia ciudades y comunidades sostenibles bajo criterios de sustentabilidad.

- 8 Proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de educación ambiental; pretende incluir la educación ambiental como asignatura obligatoria en los niveles básico a superior.
- 9 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; procura establecer en materia de renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo que, para garantizar el principio de certeza, las resoluciones de las autoridades administrativas electorales y tribunales en materia electoral deberán apegarse al principio de estricto derecho.
- 10 Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley del Impuesto sobre la Renta; establece la promoción, establecimiento, operación y fortalecimiento de Centros para la Conservación, Reproducción e Investigación de la Vida Silvestre, a través de la celebración de convenios de coordinación, concertación o colaboración para estos efectos, con organizaciones sociales, públicas, privadas, instituciones académicas, centros de investigación, organismos internacionales o unidades de manejo para la conservación de vida silvestre.

El segundo año de ejercicio constitucional de la LXVI Legislatura ha representado una etapa de intenso trabajo parlamentario, caracterizada por la responsabilidad, el compromiso institucional y la participación activa en el proceso legislativo. En mi calidad de Diputado Federal, he desempeñado mi encargo con la convicción de contribuir al fortalecimiento del marco jurídico nacional y a la construcción de políticas públicas que respondan a las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Durante este periodo, he orientado mi labor legislativa a impulsar reformas y acciones encaminadas a consolidar un Estado más justo, seguro y eficiente, privilegiando el diálogo, la construcción de consensos y el interés general. Mi compromiso ha sido aportar, desde el ámbito de mis atribuciones constitucionales, a la consolidación de un marco normativo que garantice el bienestar de la población, fortalezca las instituciones y promueva el desarrollo del país.

En ese contexto, participé en el análisis, discusión y aprobación de diversas iniciativas y reformas de gran relevancia para la vida pública nacional. A continuación, se presentan algunas de las más representativas, por su impacto en el fortalecimiento institucional, la protección de derechos y la atención de las principales demandas sociales:

-Dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, Reglamentaria de la fracción XXI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; por lo que, el Grupo Parlamentario Verde reafirma su compromiso con una política de seguridad humana que atienda las causas y no solo las consecuencias del delito de extorsión, siendo éste uno de los mayores desafíos del país en materia de Seguridad Pública, de Justicia y de Protección a las Víctimas, un fenómeno el cual afecta por igual tanto a comerciantes, transportistas, empresarios, profesionistas, agricultores, mujeres, adultos mayores y jóvenes, dicho crimen amenaza la libertad y tranquilidad de los ciudadanos, lastimando y destruyendo el esfuerzo de miles de familias en el país, por lo cual, con esta ley se busca establecer medidas de protección y reparación integral y acompañamiento mediante la investigación, protección y desarrollo social.

-Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental; mediante el cual me manifesté a favor de incrementar las penas por la Comisión de delitos contra el Medio Ambiente la cual busca prevenir y castigar de manera efectiva a quienes atentan contra nuestro entorno natural.

-Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de Igualdad de Género, con proyecto de decreto con el que se reforman los artículos 260 y 266 Bis del Código Penal Federal, en materia de abuso sexual; dicho dictamen tiene como elemento central la necesidad de fortalecer como marco legal para enfrentar la violencia sexual con seriedad,

responsabilidad y sentido de justicia, colocando en el centro de la discusión la protección de las víctimas que en su gran mayoría son mujeres, niñas, niños y adolescentes.

-Dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo; el cual implica garantizar que la actuación de la autoridad se encuentre siempre sujeta a la ley, respetando el debido proceso y los derechos fundamentales, representando la primera línea de defensa de la ciudadanía frente a posibles abusos de poder buscando fortalecer estos mecanismos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 381 del Código Penal Federal; la cual busca sancionar jurídicamente actos que alteren el orden público tales como la rapiña, la cual sucede en muchas ocasiones como una consecuencia de accidentes principalmente carreteros, desastres naturales o disturbios sociales, generando conductas que consisten en apoderamiento colectivo, muchas veces violento, de mercancías o bienes que representan un grave problema para la seguridad pública, la economía y el estado de derecho. Por lo que, mediante esta propuesta se pretende fortalecer el marco jurídico con la finalidad de reconocer el delito de rapiña en todo el territorio nacional, teniendo por objeto dotar de mayor precisión normativa al agravante ya existente, incorporando elementos y objetivos que delimiten con claridad los supuestos que en la conducta debe ser sancionada con mayor severidad.

-Dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental; cuyo objetivo es la protección del medio ambiente y la defensa de los recursos naturales que pertenecen a todas y todos los mexicanos, estableciendo penas proporcionales a la gravedad que se causa a la sociedad y a la naturaleza.

b. COMISIONES

De acuerdo a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 39, párrafos 1 y 3; artículo 6 y 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales, estableciendo como derechos de las y los diputados el integrar las comisiones y comités.

Es importante resaltar que formo parte de las comisiones de **Seguridad Ciudadana** desempeñando el cargo de Secretario; **Gobernación y Población** y **Justicia** como integrante.

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Comisión de Seguridad Ciudadana tiene la responsabilidad de impulsar las leyes y reformas necesarias para que México cuente con instituciones de seguridad más fuertes, modernas y eficientes. Su trabajo busca fortalecer la capacidad del Estado para prevenir la violencia, combatir la delincuencia y responder a los desafíos que enfrenta el país, promoviendo la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, el uso responsable de nuevas herramientas y la construcción de políticas públicas que garanticen la paz, la tranquilidad y la protección de las familias mexicanas.

Seguridad para las familias: un compromiso permanente

La seguridad no debe ser un privilegio, sino un derecho que todas las personas puedan ejercer con tranquilidad. Como secretario de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados, he trabajado con la convicción de que las familias mexicanas merecen vivir en paz, caminar con libertad por sus calles y confiar en instituciones que respondan con eficacia y honestidad.

Mi compromiso ha sido impulsar leyes y acciones que fortalezcan la prevención del delito, mejoren el acceso a la justicia y consoliden instituciones de seguridad más profesionales, transparentes y cercanas a la ciudadanía. Estoy convencido de que solo con trabajo responsable, diálogo y rendición de cuentas podremos recuperar la confianza de la gente y construir un México más seguro para todas y todos.

Trabajando por una seguridad que atienda las causas

En la Comisión de Seguridad Ciudadana hemos impulsado una agenda legislativa que entiende que la seguridad va más allá del combate al delito. Significa generar oportunidades, fortalecer a las instituciones y prevenir la violencia desde su origen.

Prevenir la violencia antes de que ocurra

La mejor estrategia de seguridad es aquella que evita que el delito suceda. Por ello, impulsamos iniciativas enfocadas en atender las causas de la violencia, brindando especial atención a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. También promovimos acciones para recuperar espacios públicos, fortalecer la convivencia comunitaria y fomentar entornos donde las familias puedan desarrollarse con tranquilidad.

Instituciones que trabajen unidas por la ciudadanía

La seguridad requiere coordinación y responsabilidad compartida. Por ello, trabajamos para fortalecer la colaboración entre el Gobierno Federal, los estados y los municipios, promoviendo leyes que permitan una mejor coordinación, reglas claras de actuación y mayor transparencia en el uso de los recursos y en la toma de decisiones.

Policías mejor preparados y con mejores condiciones

Quienes protegen a la ciudadanía deben contar con capacitación, herramientas y condiciones laborales dignas. Desde la Comisión respaldamos propuestas para fortalecer la profesionalización policial, consolidar la carrera policial, mejorar los controles de confianza y reconocer el trabajo de las mujeres y hombres que diariamente arriesgan su vida para proteger a nuestras comunidades.

Tecnología al servicio de la seguridad y de los derechos

La innovación tecnológica debe ser una aliada para prevenir e investigar los delitos, siempre con pleno respeto a los derechos humanos. Por ello, impulsamos la modernización de las capacidades institucionales mediante herramientas de inteligencia e información que fortalezcan la seguridad, garantizando al mismo tiempo la protección de los datos personales, la transparencia y la supervisión democrática.

Un compromiso que continúa

La seguridad es uno de los mayores retos que enfrenta nuestro país y también una de las principales demandas de la ciudadanía. Por ello, seguiré trabajando desde el Poder Legislativo para construir leyes que respondan a esa realidad, fortalezcan nuestras instituciones y contribuyan a que las familias vivan con mayor tranquilidad, confianza y oportunidades.

Porque cuando hay seguridad, también hay desarrollo, bienestar y un mejor futuro para todas y todos.



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

La Comisión de Gobernación y Población tiene la responsabilidad de analizar, discutir e impulsar las reformas legales que fortalecen las instituciones democráticas y contribuyen a una mejor gobernabilidad del país. Su trabajo busca que las leyes respondan a las necesidades de la ciudadanía, fortalezcan el Estado de derecho y promuevan un México con instituciones más eficientes, transparentes y cercanas a la gente.

Como integrante de esta Comisión, he participado en el análisis y discusión de iniciativas, reformas y acuerdos orientados a fortalecer el funcionamiento de las instituciones públicas, convencido de que un buen gobierno comienza con reglas claras, servidores públicos responsables y mecanismos efectivos de rendición de cuentas.

Uno de los temas más relevantes en los que fijé mi postura fue la creación de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, una reforma que representa un paso importante para fortalecer la transparencia y recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Este cambio va mucho más allá de una nueva denominación; implica una transformación en la forma de prevenir, investigar y combatir la corrupción, mediante una administración pública más moderna, eficiente y comprometida con el uso responsable de los recursos públicos.

Mi compromiso es seguir impulsando reformas que permitan a las instituciones servir mejor a las y los mexicanos, fortaleciendo la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas como pilares de un gobierno que responda con honestidad y eficacia a las necesidades de la población.



COMISIÓN DE JUSTICIA

La Comisión de Justicia tiene la responsabilidad de impulsar reformas que fortalezcan el Estado de derecho y garanticen que la ley se aplique con imparcialidad, transparencia y respeto a los derechos de todas las personas. Su labor está orientada a construir un sistema de justicia más eficiente, accesible y confiable, que brinde certeza jurídica a la ciudadanía y fortalezca las instituciones encargadas de procurar e impartir justicia.

Como integrante de esta Comisión, he participado en el análisis y discusión de iniciativas encaminadas a fortalecer el marco jurídico del país, promover la rendición de cuentas de los servidores públicos y consolidar mecanismos que prevengan y combatan la corrupción. Estoy convencido de que una justicia eficaz no solo se construye con mejores leyes, sino también con instituciones sólidas, transparentes y comprometidas con el interés de la ciudadanía.

Mi compromiso es seguir impulsando reformas que garanticen el acceso a una justicia pronta, imparcial y cercana a la gente, fortaleciendo la legalidad, la confianza en las instituciones y el respeto a los derechos y libertades que nuestra Constitución reconoce para todas y todos los mexicanos.

La participación que he tenido como integrante ha sido firme al respaldar el Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal; en el cual, participé en la elaboración y promoción de un proyecto de decreto para fortalecer el marco jurídico en materia de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental. La propuesta incorporó la responsabilidad penal de las personas jurídicas, actualizó y endureció las sanciones aplicables a conductas que generan daños ambientales como el manejo ilícito de sustancias peligrosas, la contaminación, la tala ilegal, el cambio de uso de suelo forestal, el tráfico de especies y la liberación indebida de organismos genéticamente modificados, además de establecer criterios para que el Ministerio Público investigue el cumplimiento de controles organizacionales destinados a prevenir delitos ambientales.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 60 y 420 Bis del Código Penal Federal, en materia de prevención y sanción de incendios forestales; Establece que a quien por acción u omisión provoque un incendio en un bosque, selva, vegetación natural o terrenos forestales, que dañe elementos naturales, flora, fauna, los ecosistemas o al ambiente, se le impondrá una pena de 2 a 10 años y de 300 a 3000 días de multa y cuando el siniestro sea en una Área Natural protegida la pena se incrementará hasta en una mitad.

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 381 del Código Penal Federal; el cual exige sancionar el delito de robo cuando se cometa aprovechando la incapacidad temporal para proteger bienes o la ausencia de autoridad, derivadas de un accidente, catástrofe, fenómeno natural, emergencia pública, alteración del orden, evacuación o cualquier otra situación que genere perturbación social.

En cada uno de estos proyectos reafirmé mi compromiso con la construcción de un marco jurídico más sólido, que responda a los retos actuales del país y proteja los derechos de la ciudadanía. Mi participación estuvo orientada a respaldar reformas que fortalezcan la protección del medio ambiente, sancionen con mayor firmeza las conductas que ponen en riesgo nuestro patrimonio natural y garanticen una justicia más efectiva frente a quienes se aprovechan de situaciones de emergencia para cometer delitos. Seguiré impulsando iniciativas que contribuyan a un México con leyes más justas, instituciones más fuertes y mayor seguridad para todas y todos.



c. GRUPO DE AMISTAD

Como Diputado Federal, tengo el honor de presidir el Grupo de Amistad México–Bélgica, una responsabilidad que representa la oportunidad de fortalecer los vínculos de cooperación entre ambos países y promover una agenda de diálogo que genere beneficios para nuestras sociedades.

El 11 de diciembre de 2025 llevamos a cabo la instalación formal del Grupo de Amistad, marcando el inicio de una nueva etapa de colaboración parlamentaria basada en el respeto mutuo, la confianza y el intercambio de experiencias. Este espacio permite estrechar la relación entre los Poderes Legislativos de México y Bélgica, impulsando el diálogo político y la cooperación en temas de interés común.

A través de este mecanismo buscamos promover el intercambio cultural y educativo, fortalecer la colaboración económica, tecnológica y científica, así como generar oportunidades que favorezcan la innovación, la inversión, el desarrollo sostenible y el intercambio de buenas prácticas en beneficio de ambos países.

Estoy convencido de que la diplomacia parlamentaria es una herramienta fundamental para construir alianzas estratégicas que trascienden las fronteras y se traducen en mejores oportunidades para las y los mexicanos. El trabajo conjunto entre nuestras naciones contribuye a fortalecer la amistad entre nuestros pueblos, impulsar proyectos de cooperación y abrir nuevos espacios para el desarrollo, el conocimiento y el bienestar compartido.

Desde la Presidencia del Grupo de Amistad México–Bélgica continuaré promoviendo el diálogo, la cooperación internacional y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, con la convicción de que la colaboración entre países es una vía para generar mayores oportunidades de crecimiento, innovación y desarrollo para México.



d. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Pertenecer a este Grupo Parlamentario me ha permitido desempeñar mi responsabilidad legislativa con libertad y pleno compromiso con las y los mexicanos, participando en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones que inciden en el presente y el futuro de nuestro país.

Expreso mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a nuestro Coordinador, el Diputado Carlos Alberto Puente Salas, por su liderazgo, confianza y respaldo durante este Segundo Año de Ejercicio Legislativo. Su conducción ha fortalecido el trabajo en equipo y ha permitido impulsar una agenda basada en el diálogo, la responsabilidad y el interés superior de México.

Asimismo, agradezco a mis compañeras y compañeros diputados por su disposición para construir consensos, compartir su experiencia y trabajar con un mismo propósito: responder a las necesidades de la ciudadanía con propuestas responsables y resultados concretos.

Ser parte de este Grupo Parlamentario representa un gran honor y, al mismo tiempo, una enorme responsabilidad. Reafirmo mi compromiso de seguir legislando con cercanía, transparencia y vocación de servicio, impulsando iniciativas que fortalezcan nuestras instituciones, promuevan el desarrollo del país y mejoren la calidad de vida de las familias mexicanas

Estoy convencido de que el diálogo, la unidad y el trabajo coordinado son el camino para construir un México más seguro, más justo, con mayores oportunidades para todas y todos. Continuaré desempeñando mi labor con honestidad, responsabilidad y firme compromiso con el bienestar de la ciudadanía, convencido de que servir a México es la mayor responsabilidad y el más alto honor que puede asumir un representante popular.

e. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Gracias a la disposición de la Oficina Económica y Cultural de Taipei en México representada por el embajador de Taiwán en México el Mtro. Armando Cheng logramos colaborar en un esfuerzo por impulsar la educación y reducir la brecha tecnológica en las escuelas de nuestro país, con la donación de equipos Laptops y tabletas electrónicas, reconociendo el esfuerzo y dedicación académica de los alumnos que integran la Escuela Primaria Leona Vicario, beneficiando así a 20 niños y niñas dentro de la demarcación de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Destacando la importancia de brindar herramientas tecnológicas a las nuevas generaciones: ***“El acceso a equipos de cómputo no es un lujo, sino una necesidad para que nuestros jóvenes puedan competir en un mundo cada vez más globalizado y digital. Este apoyo refleja nuestro compromiso de construir un México donde todos los estudiantes cuenten con las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo”.***

Es importante involucrar este tipo de acciones que fomentan el progreso educativo en nuestro país, que fortalecen la calidad educativa e incentivan al resto de los alumnos a mejorar el aprovechamiento en sus estudios a nivel secundaria, permitiéndoles acceder a recursos en línea que les permite desarrollar habilidades digitales y así ampliar su horizonte de conocimientos.

En este ánimo, reafirmo mi compromiso con la educación, juventud y desarrollo tecnológico, reconociendo que invertir en la educación es invertir en el futuro de México.



Jornadas de servicios sociales y apoyo a las familias

Durante este periodo, como parte del compromiso de acercar servicios y apoyos directamente a la comunidad, se llevaron a cabo **Jornadas de Servicios Sociales**, mediante las cuales se benefició a **más de 1,500 vecinas y vecinos** con servicios gratuitos de consulta médica general, atención odontológica, asesoría jurídica y cortes de pelo.

Asimismo, se realizaron **9 Jornadas Escolares en beneficio de más de 2,800 niñas y niños de Cuajimalpa** y sus familias, con el objetivo de contribuir a disminuir los gastos que representa el inicio de un nuevo ciclo escolar y apoyar la economía de los hogares.

A través de estas jornadas se otorgaron:

2,800 kits escolares gratuitos.

2,635 certificados médicos gratuitos.

2,150 fotografías escolares gratuitas.

2,328 cortes de pelo gratuitos.

150 asesorías jurídicas.

320 pares de lentes a bajo costo.

Estas acciones reflejan la importancia de mantener una representación cercana a las y los vecinos, atendiendo de manera directa sus necesidades y generando mecanismos de apoyo que contribuyan a su bienestar. El acompañamiento a las familias y a las comunidades permite fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y sus representantes, así como impulsar acciones que tengan un impacto positivo y tangible en la vida cotidiana de las personas.



III. COMPROMISO CON LA CIUDADANIA

Ser Diputado Federal representa mucho más que legislar desde una curul; significa recorrer las comunidades, escuchar a las familias, atender sus inquietudes y mantener un diálogo permanente con quienes depositaron su confianza en nosotros. Estoy convencido de que las mejores decisiones se construyen cuando se conoce de primera mano la realidad que viven las y los ciudadanos.

A lo largo de este Segundo Año de Ejercicio Legislativo he procurado mantener una presencia constante en el distrito, porque la cercanía con la gente no es una estrategia, sino una forma de ejercer el servicio público. Escuchar sus necesidades, conocer sus preocupaciones y compartir sus aspiraciones me ha permitido llevar su voz al Congreso de la Unión e impulsar iniciativas y acciones que respondan a los retos que enfrentan nuestras comunidades.

Cada encuentro con ciudadanos, organizaciones, jóvenes, mujeres, adultos mayores, productores, comerciantes y representantes de distintos sectores ha fortalecido mi convicción de que el trabajo legislativo solo tiene sentido cuando se traduce en beneficios reales para la población. Por ello, mi compromiso ha sido mantener un despacho de puertas abiertas, con atención permanente y un diálogo directo, respetuoso y cercano.

Gracias a ese trabajo conjunto hemos recibido y atendido diversas solicitudes ciudadanas, brindando orientación, gestión, asesorías, apoyos sociales y donaciones para personas y familias que enfrentan situaciones de vulnerabilidad. Cada gestión realizada representa la oportunidad de mejorar la vida de alguien y reafirma que servir a la ciudadanía implica acompañarla, escucharla y buscar soluciones.

Este informe refleja el trabajo realizado durante el primer año de la LXVI Legislatura, pero también representa un compromiso renovado con quienes me otorgaron el honor de representarlos. Cada iniciativa presentada, cada reforma analizada, cada voto emitido y cada gestión realizada han tenido como principal objetivo contribuir al bienestar de las familias, fortalecer nuestras instituciones y construir un país con más oportunidades para todas y todos.

Agradezco profundamente la confianza de las y los ciudadanos. Su participación, sus propuestas y su respaldo son el mayor impulso para seguir trabajando con responsabilidad, transparencia y resultados. Tengan la certeza de que continuaré recorriendo nuestras comunidades, escuchando cada voz y manteniendo abiertas las puertas para atender sus necesidades, porque estoy convencido de que un representante popular debe estar siempre cerca de la gente.

Reafirmo mi compromiso de seguir legislando con honestidad, responsabilidad y vocación de servicio, privilegiando siempre el diálogo, la construcción de acuerdos y el interés de México. Continuaré trabajando para que cada decisión que tome en el Congreso tenga como prioridad mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas, fortalecer nuestras instituciones y construir un país más seguro, más justo, con mayores oportunidades y un futuro de bienestar para las próximas generaciones.

Mi compromiso permanece firme: seguir siendo un diputado cercano, presente y dispuesto a escuchar, porque servir a la ciudadanía no es solo una responsabilidad constitucional, sino una convicción que guía cada uno de mis actos.







Carlos A. Madrazo Silva

Diputado Federal Distrito 17
CDMX

Correo: carlos.a.madrazo@diputados.gob.mx

Contacto: 5517312908

Facebook @Carlos Madrazo Silva

X @CarlosMadrazoS

Tik Tok @carlosmadrzos

Instagram @carlosmadrzos